



TEXCOCO
H. AYUNTAMIENTO 2022 · 2024

GACETA MUNICIPAL DE TEXCOCO

Estado de México

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

SUMARIO:
Sesiones de Cabildo del mes de agosto de 2023.

SANDRA LUZ FALCÓN VENEGAS
Presidenta Municipal

JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ
Secretario del Ayuntamiento

La Gaceta Municipal es el Órgano Informativo del Honorable Ayuntamiento de Texcoco, Estado de México. Su publicación está a cargo del Secretario del Ayuntamiento, Lic. Jesús Adán Gordo Ramírez, en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Nezahualcóyotl 110, Texcoco, Estado de México, C.P. 56100.
Tel. 595 95 200 00. www.texcocoedomex.gob.mx

Segunda Sesión de Cabildo Abierto

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con seis minutos del **día diez de agosto del año dos mil veintitrés** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Segunda Sesión de Cabildo Abierto**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas de Cabildo: Sexagésima Novena Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria.
5. Participación del ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández en materia de movilidad.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El **Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez**, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

El Sexto Regidor, Juan Durán Arias, justificó su inasistencia por motivos de salud.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El **Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez**, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La **Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas**, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes actas de Cabildo: Sexagésima Novena Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación de las actas de la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria y de la Segunda Sesión Extraordinaria. **Se aprueban por Unanimidad.**

5. Participación del ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández en materia de movilidad.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, indica que para continuar con la participación ciudadana; el día de hoy se celebra la Segunda Sesión de Cabildo Abierto y de acuerdo a la convocatoria y al calendario se han llevado a cabo las siguientes actividades:

Aprobación de la convocatoria: 28 de junio en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Período de difusión: 28 de junio al 10 de julio.

Registro de aspirantes: 11, 12, 13, 14 y 17 de julio.

Turno de expedientes: En la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de julio se informó a los integrantes de este Ayuntamiento de las personas registradas y los expedientes se turnaron a Mesa de Trabajo.

Mesa de Trabajo: La Mesa de Trabajo se llevó a cabo el día tres de agosto del año 2023.

Los temas aprobados en la convocatoria fueron:

- Seguridad Pública,
- Desarrollo Económico,
- Cultura,
- Desarrollo Urbano y Ecología y
- Movilidad.

A la Mesa de Trabajo asistieron los siguientes integrantes del Ayuntamiento: el Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer, la Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, la Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera, el Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero, la Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza, el Sexto Regidor, Juan Durán Arias, la Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González y la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas.

Por mayoría de votos se acordó la participación del ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández para abordar el tema de Movilidad y plantear la problemática de caos vial en el centro de Texcoco, en un cuadrante aproximado de 10 calles.

Se encuentra presente el ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández y se le recuerda que tendrá hasta cinco minutos para su presentación y una sola réplica, en su caso, de cinco minutos para la defensa de su tema.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece a los ciudadanos que se registraron y participaron en la convocatoria para llevar a cabo la Segunda Sesión de Cabildo Abierto. Comenta que a los demás participantes se les atendió, pero los temas eran administrativos y se canalizaron a las áreas correspondientes. El Secretario del Ayuntamiento los atendió.

Le da la bienvenida al ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández a quien le otorga el uso de la palabra para presentar el tema de movilidad y la problemática del caos vial en el Centro de Texcoco.

El ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández indica que presentó una propuesta para solucionar la problemática de movilidad en el centro de Texcoco que se forma aproximadamente de un perímetro de diez cuadras. En ella, se establece el caos vial, entre muchas de las cosas que lo ocasiona está el exceso de unidades de transporte que contempla taxis, autobuses, microbuses; así como transportes que distribuyen sus mercancías en el Centro de Texcoco, o transportes escolares, unidades de valores, entre otras; en las horas pico o cualquier hora, se encuentra un caos vial.

Un ejemplo claro se presenta en la calle Allende esquina con Gante, ¡es increíble!, ¿por qué se establece un paradero de microbús después de cruzar la calle? Desconoce de donde se establezca esa logística. ¡Imagínense si se estaciona un automóvil y todos los demás! Se genera un bloqueo en esa calle. Es clara la situación de la que se habla.

Otro ejemplo, lo menciona por experiencia propia. En la terminal México-Texcoco las unidades para Montecillo hacen base aproximadamente quince minutos y para salir de ese predio se toman otros diez minutos más porque hay una gasolinera y se paran adelante. ¡Imagínense cuánto tiempo ya se lleva! Dan la vuelta y justo antes de llegar a la calle Juárez hacen otro recorrido cruzan la calle Morelos. Entonces, para salir de Texcoco es más de una hora. ¡Imagínense para llegar a Montecillo! Una vez saliendo de Texcoco hacen alrededor de veinte minutos. Es una de las problemáticas que se ocasiona por tanto transporte, unidades estacionadas, paraderos de micros, combis que hacen base en cualquier lugar. Lo que pasa es que no hay una logística de salida y entrada. Tampoco hay logística para cualquier tipo de accidente. Convierten en base cualquier terreno. Por ejemplo, justo en el predio que esta frente a la UVM se está instalando una base de combis. Debe de existir una logística para establecer las bases de cualquier transporte.

Para atender toda esta problemática presenta algunas propuestas de solución:

- ✓ Realizar un análisis profesional de la circulación en todas las calles que forman el cuadrante Morelos, Juárez, Gante y Allende que son la entrada y salida hacia el centro de Texcoco.
- ✓ Que las bases de transporte de microbuses y combis sean retiradas de las calles. Se tienen que contar con un predio exprofeso con su logística de entrada y salida de estas unidades. El operativo de tránsito en horas pico, debe ser permanente porque en ocasiones están y otras no.
- ✓ Retiro de automóviles abandonados.
- ✓ Que las unidades de reparto y distribución para las tiendas deben de contar con un horario fijo y con unidades más pequeñas para tener una mejor movilidad.
- ✓ No se debe permitir que los automóviles se estacionamiento en doble fila.
- ✓ Revisar el tema de las inundaciones porque hace aproximadamente como quince días llovió intensamente, se inundó el cuadrante y no había ni cómo salir, en la calle que está en la Finca La Colorada, todo eso estaba inundando, no se podía salir a pie.
- ✓ Sugiere liberar las principales calles de este cuadrante del transporte público. También valdría la pena realizar un análisis para ampliar las calles y qué todas tengan el mismo ancho, y para ello se cuenta con herramientas importantes como son la Constitución y la Ley de Expropiación porque no todas las calles son del mismo ancho. No hay una continuidad.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, agradece al ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández por atender la convocatoria que emitió este Ayuntamiento para exponer sus preocupaciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes de este municipio. Lo felicita porque se da el espacio de exponer los problemas.

Desafortunadamente, los funcionarios públicos aludiendo a tener mucho trabajo no escuchan a la ciudadanía. Ahora con los Cabildos Abiertos los ciudadanos manifiestan directamente sus preocupaciones y sus dolencias. Evidentemente, este tipo de ejercicios ayudan; sin embargo, es insuficiente, pero es un avance el escucharlo en esta Sesión. Como Ayuntamiento se tomarán en cuenta sus comentarios.

En cuanto al tema del transporte público no solo es competencia del Gobierno Municipal, afortunada o desafortunadamente así se organizó, no es una decisión únicamente de este Ayuntamiento. En lo que comentó sobre la autorización de bases y concesiones son permisos estatales que evidentemente van respaldados con autorizaciones municipales. Este planteamiento se tendrá que trabajar en colaboración con el Gobierno Estatal.

Señala que no quisiera que el ciudadano se fuera con la idea de que su asistencia a esta Sesión de Cabildo resolverá la problemática que presentó o al contrario que no se atendió el tema, pero se tiene que acudir a otras instancias. Se está hablando a nivel gubernamental y también a nivel social. Es un tema complicado ya que un gran número de familias depende del transporte en el Estado y a nivel nacional es uno de los peores que existen en el mundo.

Indica que ha tenido la oportunidad de visitar otros lugares y ha observado que están instaladas paradas de autobús y de transporte público pasando los semáforos y no existe ningún problema, pero eso depende mucho de la educación vial y en nuestro país, desafortunadamente no la hay; entonces es un tema complicado de regular, independiente de lo que este gobierno pueda realizar. De todas maneras, son ejercicios y retos que los gobiernos se imponen y este gobierno municipal tiene que colaborar.

Es un compromiso de muchos candidatos y candidatas a lo largo de las elecciones de construir una Central Camionera. En la pasada campaña no escuchó que alguien lo propusiera para Texcoco, pero independientemente de que se haya prometido o no, se esperaría que el nuevo gobierno estatal impulse el reordenamiento del transporte público.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece al ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández por su participación, comenta que se revisará el planteamiento expuesto. Le queda claro que cinco minutos son insuficientes para presentar un tema. Para nadie es desconocida la problemática y será valorada por el área respectiva en cuanto a movilidad. Algunos temas no dependen directamente del Gobierno Municipal.

Propone que se lleve a cabo una Mesa de Trabajo en la que esté presente el ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández, pero no solo para presentar nuevamente la problemática sino también para dar alternativas de solución en lo que corresponde al Gobierno Municipal.

En los temas que no son competencia del Gobierno Municipal se tendrán que realizar las gestiones o buscar las coordinaciones necesarias. Comenta que en la Mesa de la Paz en más de una ocasión ha solicitado con los titulares la atención de la problemática vial, para que ellos puedan intervenir de manera contundente y directa en alguno de los temas que se acaban de escuchar. Plantea que se lleve a cabo la Mesa de Trabajo con la participación de los integrantes de este Ayuntamiento y el área administrativa correspondiente.

Somete a consideración de Cabildo turnar Mesa de Trabajo la petición expuesta por el ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández y la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad. **Se aprueba por Unanimidad.**

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 134

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se apruebe turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Ayuntamiento, el planteamiento expuesto por el ciudadano Cirilo Jaime Flores Hernández en la que esté presente la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los diez días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

6. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto, a las nueve horas con veintinueve minutos en el mismo día de su inicio.

Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con cinco minutos del **día dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, se iniciaron los trabajos de la **Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.
5. Presentación de la propuesta del Plan de Trabajo, designación y toma de protesta del Cronista Municipal de Texcoco para concluir el período 2022-2024.
6. Solicitud del Comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón, Director General de Seguridad Pública y Movilidad, para revocar el nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública y, en su caso, nombrar y tomar protesta al nuevo Titular.
7. Solicitud del Comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón, Director General de Seguridad Pública y Movilidad, para revocar el nombramiento del Presidente y Representante Operativo de la Comisión de Honor y Justicia; y, en su caso, nombrar y tomar protesta a los nuevos integrantes.

8. Informe del concurso de la creación Literaria del Himno Municipal de Texcoco.
9. Asuntos generales.
10. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que el punto número 8 del Orden del Día dice: Informe del concurso de la creación Literaria del Himno Municipal de Texcoco; así como el resultado del ganador.

Solicita que se modifique el punto para que quede de la siguiente manera: Informe del concurso de la creación Literaria del Himno Municipal de Texcoco. Dado que los integrantes de este Ayuntamiento no conocen las propuestas, incluso el tema se trabajará en Mesa de Trabajo.

Somete a consideración de Cabildo el Orden del Día con la modificación planteada. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Segunda Sesión de Cabildo Abierto. **Se aprueba por Unanimidad.**

5. Presentación de la propuesta del Plan de Trabajo, designación y toma de protesta del Cronista Municipal de Texcoco para concluir el período 2022-2024.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que en la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo este Ayuntamiento aprobó, por Unanimidad, la convocatoria pública al cargo de Cronista Municipal de Texcoco.

Se registraron seis aspirantes y son los siguientes:

1. Antonio Miranda Velázquez,
2. Elías Taboada Rivera,
3. Ernesto Sánchez Sánchez,
4. Oscar Rosas Andrade,
5. Israel Díaz Nieves y
6. Arturo Herrera Herrera.

En la Sexagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo se turnaron los expedientes a los integrantes del Ayuntamiento para que en Mesa de Trabajo se realizara la valoración correspondiente.

La Mesa de Trabajo se llevó a cabo el día tres de agosto del año 2023 con la asistencia de los integrantes de este Ayuntamiento quienes revisaron los expedientes y dictaminaron que las personas que cumplieron con todos los requisitos fueron:

1. Israel Díaz Nieves,
2. Arturo Herrera Herrera,
3. Antonio Miranda Velázquez y
4. Elías Taboada Rivera.

El día de hoy se les convocó para que expongan su Plan de Trabajo ante el pleno de este Ayuntamiento.

Los aspirantes tendrán cinco minutos para presentar su Plan de Trabajo y cinco minutos, en su caso, para preguntas y respuestas.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece la participación de las personas que atendieron la convocatoria y se inscribieron en este proceso. Así como la participación de este Órgano de Gobierno para llevar a cabo el primer paso para la selección, ya que revisaron que los participantes cumplieran con los requisitos que se establecieron en la convocatoria.

La participación será por orden alfabético.

En primer lugar, se escuchará al licenciado Israel Díaz Nieves, a quien le otorga el uso de la palabra.

En uso de la palabra el licenciado Israel Díaz Nieves señala lo siguiente:

Soy Israel Díaz Nieves, soy originario de Texcoco y egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), de la licenciatura en Historia.

Agradezco al Honorable Ayuntamiento, a la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón, por darme la oportunidad de estar en este espacio.

Bueno, ahora voy a exponer, la inquietud que tengo de contender por el puesto de Cronista Municipal de Texcoco.

En primer lugar, Texcoco es muy rico en historia y esta historia le da identidad a los texcocanos. La misma historia de Texcoco abarca épocas muy remotas, desde la época prehispánica pasando por la época Virreinal y las demás épocas como la Independencia, la Reforma, el Porfiriato y la Revolución y, obviamente, la época actual.

Esa es la visión de la identidad histórica de Texcoco porque eso nos fortalece como municipio y, también vamos a dar ahora sí, el plan de acción que es la Misión porque la Misión del Cronista es dar a conocer esa historia que tanto enriquece a Texcoco y por eso se tienen que hacer una serie de acciones.

¿Cuál es la primera acción? La investigación y, ¿cuál es la investigación? Es consultar todas las fuentes disponibles como libros, documentos, periódicos, fotografías, etcétera, que están presentes en los acervos como son: archivos, bibliotecas o incluso algunos de estos ya están digitalizados y eso es una ventaja porque las tecnologías facilitan la misma investigación y pueden ayudar a fortalecerla haciendo un buen uso de ellas.

En caso, de que yo sea elegido Cronista Municipal de Texcoco, en cuestión de investigación, me comprometo a hacer una exhaustiva investigación en todos los archivos disponibles aquí en Texcoco como nuestro Archivo Municipal que se encuentra actualmente en la Biblioteca Fray Pedro de Gante y también esto es muy importante, haré una investigación de la historia actual de Texcoco porque los ciudadanos hacen también la historia y en ellos podemos encontrar muchas anécdotas interesantes y personajes muy interesantes. No hay que limitarse solamente a las grandes épocas de Texcoco.

Ahora vamos a pasar al siguiente punto que es, ¿cómo se va a exponer ante el público en general? que es muy importante que conozca lo investigado.

Primera con una serie de conferencias en los lugares que sean solicitadas u ofrecidas como pueden ser escuelas, bibliotecas, barrios, etcétera, comunidades de los alrededores de Texcoco, para que la gente conozca

estos mismos datos. También se va a escribir una serie de artículos que serán publicados en la mejor oportunidad. Yo ya he publicado algunos.

También se busca colaborar con otras instituciones aquí en Texcoco culturales como Texcoco Cultural o el Consejo de la Crónica Municipal del cual yo soy orgulloso miembro para que esto se fortalezca aun más y se llegué al intercambio de información y cohesión entre los diferentes investigadores presentes aquí en Texcoco porque así se fortalece la investigación y la misma identidad histórica de Texcoco.

También ante ustedes me comprometo...uno de los estatutos es mostrar el informe trimestral, además me comprometo a estar al pendiente continuamente para decirles como ha sido el trabajo y la investigación de mi parte y también estoy dispuesto a colaborar en todo lo que el Ayuntamiento me diga para dar a conocer más la historia de nuestro amado municipio de Texcoco.

A grandes rasgos es mi Plan de Trabajo y mi Plan de Acción. Agradezco mucho y gracias por sus atenciones. Insisto, estoy aquí para servirles.

Muchas gracias.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece la participación del licenciado Israel Díaz Nieves.

Al no existir preguntas del Órgano de Gobierno se solicita la presencia del licenciado Arturo Herrera Herrera, a quien le otorga el uso de la palabra

En uso de la palabra el licenciado Arturo Herrera Herrera señala lo siguiente:

Buenos días, a todos.

He leído algunas tesis de maestros en Historia que recién han salido de la Escuela Normal de Texcoco, ellos hacen sus prácticas en prácticamente todas las secundarias de nuestro municipio y lo que he encontrado en sus planteamientos del problema es que a los niños de Secundaria no les llama la atención la historia, lo ven muy lejano, porque no cubre alguna necesidad de ellos, aparentemente.

Afortunadamente, en los nuevos planes y programas de educación Secundaria tienen nuevos planteamientos de que ya no se les dé datos, nombres y fechas a los niños, sino que ellos investiguen la propia historia de su comunidad. Una de esas estrategias es abrir espacios donde ellos puedan diseñar algunos proyectos. El que más les gusta a los niños es el de los Museos.

Hay un proyecto que se llama "Didáctica del Objeto" en los nuevos planes y programas donde los niños pueden hacer su propio Museo en sus escuelas. En el municipio de Texcoco tenemos varias Bibliotecas, aproximadamente 20.

En este momento se está llevando a cabo una exposición fotográfica en el 50% de esa exposición fotográfica he participado con algunas fotos y eso les gusta a las personas que están yendo a los Museos. Esos nuevos planes y programas plantean que los propios alumnos, los propios integrantes de una comunidad puedan aportar algún elemento a este Museo.

Yo planteo que en diferentes comunidades, a partir de las Autoridades Auxiliares, por ejemplo COPACI, se pueda diseñar un proyecto de esta naturaleza para que ellos reconozcan su historia. Una forma de hacerla pública porque la historia ha tenido como a un sector muy elitista, a los historiadores, tal vez, a los profesores de Historia, pero si participan el ciudadano común van a reconocer ellos mismos su historia. Por ejemplo, podríamos hacer un Museo de los objetos de barro que hacen en Santa Cruz de Arriba, en Texopa, en Santa Catarina del Monte, cada año hacen una exposición floral y muchas veces se queda allá, pero afortunadamente con las redes sociales ha sido posible la difusión y está difusión apoya a la economía ¿por qué apoya a la economía?, porque todos sabemos que las redes sociales son un vínculo y a partir de ello podemos dar a conocer nuestra historia, nuestras costumbres, nuestras tradiciones. Debemos estar orgullosos de ello, incluso la difusión de la lengua náhuatl.

Afortunadamente tenemos varios proyectos desde la Dirección de Cultura que está impulsando esto.

También planteo que podamos invitar a diferentes investigadores, la Universidad Iberoamericana tiene una casa de campo en Tepetlaoxtoc y cada verano ellos hacen visitas de campo a esta región de Texcoco, sobre todo a los pueblos de la Montaña Santa Catarina del Monte, Santa María, San Miguel Tlaixpan, San Juan Tezontla. Todos ellos hacen siempre investigación en el verano y muchos de sus estudiantes trabajan sus tesis de investigación aquí. Todas esas publicaciones que tienen ellos no las conocemos.

Planteo que invitemos de manera permanente a estos investigadores para que podamos conocer sus planteamientos, podamos conocer si hay alguna forma de enriquecer, fortalecer nuestras tradiciones y costumbres en toda la región de Texcoco.

También son importantes las publicaciones, el documento que yo les envié, que es uno de los requisitos que se plantearon en la convocatoria, ganó la mención honorífica y también la publicación. Es un trabajo que hice del posgrado del doctorado en Historia y Etnohistoria en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Ojalá que en algún momento pudiera tomarse en cuenta para abrir una posible publicación de ese documento. Ya tienen el documento, bueno yo lo veo por aquí. También lo mandé en electrónico, ojalá le puedan dar una lectura que justamente es parte del trabajo que he estado haciendo.

Es todo, muchas gracias.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece la participación del licenciado Arturo Herrera Herrera.

Al no existir preguntas del Órgano de Gobierno se solicita la presencia del licenciado Antonio Miranda Velázquez, a quien le otorga el uso de la palabra.

En uso de la palabra el licenciado Antonio Miranda Velázquez señala lo siguiente:

Buenos días, a todos.

No tengo experiencia hablar ante el público. Nadamás 35 años que ahorita me acordé y me emociono.

Mi nombre es Antonio Miranda Velázquez oriundo de Santa Catarina del Monte. Nací un 17 de mayo de 1955, pero me registraron hasta el 13 de junio pues no había transporte, se tardaron casi un mes de bajar de Santa Catarina a Texcoco, ¡imagínense!

Estudié en la UNAM, licenciado en Derecho, me titulé. Posteriormente, trabajé como profesor en la Escuela Preparatoria Texcoco durante 33 años. Me retiré del servicio en el 2014, pensé que ya no era útil a los muchachos como en los primeros años de mi trabajo, entonces dije mejor me retiro. Trabajando en la comunidad en los quehaceres de la casa y del campo me encuentro con esta convocatoria que me despertó un interés enorme. Sentí que algo vibraba otra vez en el cuerpo.

A veces quisiera uno alejarse de todo esto tan hermoso, pero de pronto la vida te da nuevas oportunidades y me interesó mucho, sobre todo porque amo Texcoco, amo mi comunidad, amo las raíces que tenemos, amo todo cuanto concierne a México. Amo los símbolos de Texcoco, por ejemplo, su escudo de Armas antiguo, donde está el gran brazo del Coyote Hambriento y luego amo los símbolos de la Ciudad con sus colores. Me llama la atención el verde que representa a las comunidades de la Montaña, el azul a los manantiales que tenemos, incluso el Lago de Texcoco que se ha ido rescatando, pero también la calidez del texcocano, la esencia. Todos estos colores, el ocre, el rosa mexicano te incitan, te motivan, te llenan de orgullo de decir: Soy Texcocano.

Es una oportunidad enorme esta de la crónica para seguir trayendo al conocimiento de todos nosotros, los rasgos de las comunidades, lenguaje, historia, tradiciones, cultura, todo cuanto hay en los barrios, en estas 60 comunidades que conforman el municipio de Texcoco más las 19 unidades territoriales que hacen dar cuenta de la riqueza tanto cultural como social, educativa, etcétera, entonces, es una labor tremenda, es una labor importante.

Si bien es cierto, sabemos que la crónica de Texcoco ha sido desarrollada por un gran hombre al que nunca le vamos a poder llenar los zapatos, pero hay más todavía. Considero que todos sus conocimientos que nos dio el anterior Cronista sería cuestión de publicitarlos de darlos a saber a todos.

Mucha gente no tenemos esa cultura de escuchar de saber, de entender, de buscar. Tenemos como que rechazo o fobia.

Entonces, esa la idea. En la labor de cronista yo veo dos vertientes, una labor documental y una labor de campo, porque las culturas, los pueblos, se fortalecen con los hechos históricos, los hechos pasados, con los hechos que le fueron dando forma a nuestras comunidades, a nuestro pueblo a nuestra nación, pero también es cierto que los hechos presentes van enriqueciendo poco a poco lo que tenemos, lo que somos y entonces pienso que una de las formas en qué podemos enriquecer esta labor de la crónica, es fomentar e involucrar a las comunidades a las unidades territoriales a que participen porque hay historias de vida y hay hechos históricos locales que tienen que ver con toda la historia del municipio.

Entonces una de esas labores sería invitarlos, involucrados, incentivarlos y motivarlos a realizar actividades que permitan identificarnos. Entonces vean ustedes la labor.

Desde luego no es labor de una sola persona, es labor de equipo, por lo tanto pienso que será necesario, como se ha hecho, involucrar también a las diferentes direcciones que conforman la administración. Por ejemplo, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Seguridad, la Dirección de Desarrollo Social, etcétera, porque todos estos granitos conforman la playa cultural que tenemos.

Que no se nos olvide que tenemos una gran riqueza cultural. Todos sabemos que Texcoco fue conocida en mucho tiempo como la Atenas de la Anáhuac. Atenas, centro el ombligo del mundo de la cultura y de la ciencia del mundo del universo. Texcoco lo fue un tiempo, se desarrolló la filosofía, la literatura, la música, etcétera.

Agradecerles su atención y que me hayan dado esta oportunidad de volver hablar ante el público, ya tenía años que no lo hacía y se siente bonito. Creo que voy a retomar eso.

Les agradezco mucho.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, pregunta, ¿usted, habla náhuatl?

En uso de la palabra el licenciado Antonio Miranda Velázquez responde que lo entiende, pero lo habla poco, por la falta de práctica.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece la participación de licenciado Antonio Miranda Velázquez.

Solicita la presencia del licenciado Elías Taboada Rivera, a quien le otorga el uso de la palabra.

En uso de la palabra el licenciado Elías Taboada Rivera señala lo siguiente:

*“Amo el canto del cenzontle,
pájaro de cuatrocientas voces.
Amo el color del jade
y el enervante perfume de las flores,
pero más amo a mi hermano: el hombre.”
Nezahualcóyotl*

*El trabajo de un cronista es una labor de amor.
Ángeles González Gamio.
Cronista de la Ciudad de México.*

*La tarea del Cronista es:
investigar en el tiempo y en el espacio,
el pasado, el presente y el futuro
de los texcocanos.
Elias Taboada Rivera.*

Licenciada Sandra Luz Falcón Venegas,
Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco
Con su permiso, señora Presidenta,

Integrantes de este Honorable Cabildo Municipal,
Un verdadero Cabildo trabajador
Que yo lo he visto en las diferentes comunidades.

Expongo ante Ustedes mi plan y/o proyecto estratégico de trabajo para ser digno Cronista Municipal de Texcoco.

Propuestas:

Si sabes enseña y si no sabes aprende.

1. Realizar las funciones del Cronista Municipal según las normatividades, leyes, circulares y acuerdos de este Honorable Ayuntamiento de Texcoco, porque muchos se olvidan aquí estoy, de aquí soy, soy raíz y vengo a sumar y multiplicar el trabajo de ustedes.
2. Funcionamiento del Consejo de Crónica del Municipio y Distrito de Texcoco.
3. Lanzar la convocatoria para elegir al Cronista de cada Barrio de cada Colonia de cada Pueblo de cada Unidad Habitacional de cada Manzana de cada fábrica de este Honorable Municipio trabajador y donde se vive bien, además.
4. Impartir a los Cronistas de las comunidades del municipio de Texcoco el curso titulado: “Como elaborar la Monografía de mi lugar de origen”.

5. Llevar a cabo y coordinar la investigación para la creación de las Monografías y/o trípticos de los Barrios, Colonias, Pueblos, Unidades Habitacionales de este glorioso, legendario e histórico Texcoco.
6. Promover, difundir y divulgar las monografías de cada Barrio, Colonia y Pueblos, por medio de ejemplares gratuitos, así como conferencias y pláticas informativas, impartidas por el Consejo de la Crónica del Municipio de Texcoco a las comunidades con el propósito de promover la identidad texcocana, la difusión de la historia local, fomento a la lectura y a la escritura, del niño del joven del adolescente y del ciudadano texcocano y estamos dispuestos para alfabetizar en los diferentes pueblos y colonias de Texcoco.
7. Creación de una Biblioteca especializada sobre la bibliografía texcocana. No existe. Vamos a crearla. Y me estoy imaginando que el primer documento que debe estar en esa Biblioteca es el Códice Xólotl.
8. Creación, promoción y difusión de un Museo texcocano.
9. Colaborar, apoyar y ayudar a todos difusores culturales de Texcoco.
10. Investigar en todas las Universidades los estudios que se han realizado y a través del tiempo de la historia de Texcoco.
11. Promoción y difusión de las fechas históricas del municipio de Texcoco a todos sus ciudadanos, pero principalmente a las escuelas.
12. Elaborar una antología sobre la vida y obra de todos los Cronistas Municipales de Texcoco, me refiero al licenciado Ángel Aguilar Escalona, arquitecto Ramón Cruces Carbajal, profesor Rodolfo Pulido Acuña y el que se nos adelanto, al profesor Alejandro Contla Carmona.
13. Investigar y promover los lugares de Texcoco declarados patrimonio de la humanidad por la Unesco.
14. Crear y elegir la Escuela de la Crónica aquí en Texcoco para que sea el futuro semillero y en todas las universidades donde se imparten las ciencias sociales; tener un pacto, un convenio para que aquellos estudiantes que realicen sobre los lugares de Texcoco.

Aquí estoy y aquí vengo y no les voy a fallar, quiero trabajar con Ustedes, para el presente, el pasado y el futuro de Texcoco.

He dicho.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece la participación del licenciado Elías Taboada Rivera.

Propone que se lleve a cabo un receso para reflexionar sobre las participaciones que se han tenido y emitir la votación correspondiente.

A las nueve horas con cuarenta y siete minutos se declara un receso.

La Sesión de Cabildo se reanuda a las diez horas con siete minutos.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, propone que el proceso de selección para designar al Cronista Municipal de Texcoco sea a través de voto directo y secreto.

Solicita al Secretario del Ayuntamiento que entregue las boletas para que cada Edil emita su voto. Los votos serán contados en presencia de los postulados.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, felicita a los cuatro aspirantes por el esfuerzo que realizan no solamente ante este Órgano de Gobierno sino por su preocupación en qué la cultura texcocana se expanda en todo el territorio texcocano y que quede constancia de ello en cada uno de los ciudadanos de este municipio. El interés que cada uno muestra es conmovedor y se les tiene que reconocer.

Comenta que cuando se nombró al anterior Cronista Municipal se llevó a cabo un ejercicio en el cual los participantes debían desarrollar y exponer un período de la historia de México, así como lo relató el primer aspirante que explicó cada uno de los períodos de la historia. En esta ocasión, no fue así, no se solicitó porque no venía establecido en la convocatoria; motivo por el cual no se pudo conocer su verdadero dominio de la historia, – no lo duda–, salvo los documentos que presentaron da una luz de ello.

Un Cronista debe explicar un tema y desarrollarlo para que la gente lo escuche y se enamore de la historia, lo dijo uno de los participantes, el Cronista no sólo debe conocer la historia o tener los datos, debe saber transmitirla ahí va implícito el nombre de cronista, porque es hacer una cronología oral de los sucesos y eventos.

En la forma en cómo se cuentan los acontecimientos debería ser pauta para decidir quién de los participantes podría cumplir esa función independientemente de sus conocimientos históricos, al menos de esa manera tomó la consideración. Los cuatro merecen el reconocimiento.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, felicita a los participantes ya que para su Servidora la historia de Texcoco es un tema importante y relevante. Considera que se tiene un gran elefante blanco que no se ha sabido explotar ni dar la dignidad correcta a la magnífica historia que tiene esta región y este valle.

Felicitó y celebra a los participantes porque son apasionados del tema contendiendo o no los hace grandes replicadores de este ejercicio porque se necesita gente que se siga apasionando e interesando en la historia de nuestro municipio y de la región. Agradece esa coincidencia. Les pide que sea cual sea el resultado, –evidentemente no se podrá designar a todos– que sigan colaborando dentro del Ayuntamiento o en el exterior para continuar promoviendo la historia de Texcoco. Finalmente, no se necesita un ejercicio para demostrar la pasión y la devoción “que tenemos los que amamos la historia de este municipio para seguir propagándola”.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que se han emitido los votos y el resultado es el siguiente:

1. Elías Taboada Rivera obtiene cinco votos.
2. Arturo Herrera Herrera obtiene cuatro votos,
3. Antonio Miranda Velázquez obtiene un voto e
4. Israel Díaz Nieves obtiene un voto.

Por lo tanto, **por mayoría de votos**, se designa al licenciado Elías Taboada Rivera como Cronista Municipal de Texcoco.

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 135

Con fundamento en el artículo 147-P de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se designa al licenciado Elías Taboada Rivera como Cronista Municipal de Texcoco para concluir el período 2022-2024, a partir del diecisésis de agosto del año dos mil veintitrés.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los diecisésis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, agradece la participación de todos los postulantes por el interés que muestran en la historia de nuestro municipio y lo que puedan inscribir en estos tiempos es importante.

Acto seguido toma la protesta de ley correspondiente al licenciado Elías Taboada Rivera como Cronista Municipal de Texcoco.

En uso de la palabra Elías Taboada Rivera indica que los otros tres participantes se sumarán al Consejo de la Crónica.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que más adelante se pondrá en comunicación con los postulantes para la propuesta que se está realizando sobre la integración del Consejo de la Crónica.

6. **Solicitud del Comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón, Director General de Seguridad Pública y Movilidad, para revocar el nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública y, en su caso, nombrar y tomar protesta al nuevo Titular.**

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós este Ayuntamiento designó, por Unanimidad, al Comisario Adrián Trapala González, anterior Director General de Seguridad Pública y Movilidad, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Texcoco. Con la reestructuración en la Dirección y para el adecuado funcionamiento de la misma se requiere revocar dicho nombramiento y por ello se presenta el tema ante este Cabildo.

Precisa que sólo se revoca el nombramiento y no el acuerdo de Cabildo. Es un cambio de nombramiento del mismo acuerdo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que el Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública era el anterior Titular, comandante Adrián Trapala González. La solicitud que se presenta es con relación a la titularidad del cargo.

Dicha petición está fundamentada en el Artículo 58 Bis de la Ley de Seguridad del Estado de México que establece: *Los ayuntamientos deberán considerar en su estructura orgánica una unidad administrativa denominada Secretaría Técnica del Consejo Municipal de Seguridad Pública, cuyo o cuya titular será a propuesta del Presidente Municipal y aprobado en sesión de cabildo el o la cual tendrá las facultades y atribuciones previstas por esta Ley y los demás ordenamientos aplicables.*

Propone al Comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, pregunta, ¿existe alguna condición por la cual se está haciendo esta renovación de nombramientos?, ¿existió algún percance? Finalmente, siempre son sanas las renovaciones en las administraciones, pero es necesario saber si existió algún tema en particular que obedezca a dichos cambios porque la seguridad es delicada. Pregunta, ¿existió alguna condición en específico?

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, responde que no existió ningún tema, simplemente quien se propuso que fuera el Titular de la Secretaría Técnica era el anterior comandante, entonces lo que se está haciendo es renovar el nombre de quien hoy es el Titular de la Dirección de Seguridad Pública. Solo es por nombramiento y quien es el actual Titular, es el comandante Hugo Gregorio Pérez Alarcón. No hay ninguna otra situación para llevar a cabo estos cambios.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, da la bienvenida a los funcionarios que tomarán protesta y expresa que dará su voto de confianza por la gran responsabilidad que están asumiendo, no nadamás a nombre del Ayuntamiento sino frente a toda la ciudadanía. Los exhorta a que se conduzcan con honestidad porque se necesita que Texcoco continúe siendo muy seguro y un lugar donde las leyes sigan rigiendo en este municipio.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la revocación del nombramiento del Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública y la designación del comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Texcoco. **Se aprueba por Unanimidad.**

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 136

Primero: Se revoca el nombramiento del Comisario Adrián Trapala González, como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Texcoco, aprobado mediante acuerdo de Cabildo No. 24 en la Quinta Sesión Ordinaria, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós.

Segundo: Con fundamento en los Artículos 58 Ter, 58 Quárter y 58 Quinquies, de la Ley de Seguridad del Estado de México, se designa como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Texcoco al Director General de Seguridad Pública y Movilidad, Comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón, a partir del dieciséis de agosto del año dos mil veintitrés.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los dieciséis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, toma la protesta de ley correspondiente al Comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón como Secretario Técnico del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Texcoco

7. Solicitud del Comisario Hugo Gregorio Pérez Alarcón, Director General de Seguridad Pública y Movilidad, para revocar el nombramiento del Presidente y Representante Operativo de la Comisión de Honor y Justicia; y, en su caso, nombrar y tomar protesta a los nuevos integrantes.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintisiete de enero del año 2022 este Ayuntamiento aprobó la conformación de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad de Texcoco, la cual se integró de la siguiente manera:

Presidente:	Isaías Hernández Pérez.
Secretario:	Víctor Mendoza Durán.
Representante Operativo:	Sabino Felipe de Jesús Pérez García.

Posteriormente, en la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiuno de febrero del año dos mil veintitrés se revocó el nombramiento del licenciado Víctor Mendoza Durán como Secretario de la Comisión de Honor y Justicia y se nombró al licenciado Israel Elio Castillo Rodríguez como nuevo Secretario de la Comisión de Honor y Justicia; lo anterior en términos del artículo 161 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que justamente con la reestructuración en la Dirección de Seguridad Pública, solicita realizar cambios administrativos.

Indica que la Comisión de Honor y Justicia estaba presidida por el comandante Isaías Hernández Pérez que en ese momento era el Director de Cámaras de Vigilancia y hoy está realizando una función administrativa dentro de la policía municipal es decir que él da la salida a las patrullas, controla la gasolina y lleva el registro de las asistencias e inasistencias de los elementos de seguridad; ya no es operativo ahora es administrativo.

Plantea que la Comisión de Honor y Justicia sea presidida por Francisco Javier Delgadillo Cornejo quien es licenciado en Derecho por la Universidad Valle Dorado. Ha tomado diferentes cursos en materia de Seguridad Pública. Desde el 2009 ha laborado en el Centro de Mando C4 donde están las cámaras de videovigilancia. Ha realizado investigaciones y le ha dado seguimiento a través de las propias cámaras de videovigilancia con eventos delictivos. Ha generado las estadísticas que se dan a través del Centro de Mando. Ha tomado diferentes cursos en materia de seguridad pública. Es

decir, está capacitado y esto lo evalúa y lo constata el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.

El siguiente nombramiento es el Representante Operativo y estaba al frente el comandante Sabin Felipe de Jesús Pérez García porque en ese momento era el Director Operativo de la Dirección de Seguridad Pública. Hoy lo único que se solicita es la sustitución como mando operativo.

Actualmente, la Directora Operativa es la comandante Brianda Cortés López y plantea que sea ella quien ocupe el cargo de Representante Operativo de la Comisión de Honor y Justicia. Reitera no existe ninguna otra razón, que los cambios administrativos que se realizaron dentro de la Dirección de Seguridad.

La Secretaría de la Comisión de Honor y Justicia quedaría exactamente igual, a cargo del licenciado Israel Elio Castillo Rodríguez.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, indica que desde que fue nombrado el comandante Hugo Gregorio Pérez Alarcón como Director de Seguridad Pública se le otorgó el apoyo y respaldo a la propuesta de la Presidenta Municipal; sin embargo, le interesaría conocer, ¿cuáles son los elementos y criterios que demuestran que son los mejores y los más capacitados para ocupar dichos cargos?

Desafortunadamente los ponen en una encrucijada porque en este momento se les hace llegar la ficha curricular y en dos o tres minutos no se puede tomar una decisión responsable. No tiene nada en contra de Brianda Cortés López ni de Francisco Javier Delgadillo, no tiene el gusto de conocerlos y tampoco conoce su trabajo. Le hubiera gustado que los anexos se entregaran en tiempo y forma, –siempre lo ha solicitado– para analizar y emitir una opinión, pero sobre todo un voto razonado. Si su voto es en abstención no es atribuible a los funcionarios propuestos sino a la forma en que se entrega la información.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, reitera la pregunta que solo se acotó a la toma de protesta del comandante Hugo Gregorio Pérez Alarcón, ¿cuál fue la condición o por qué se realizaron los cambios de nombramientos?, ¿en algún momento existió alguna situación o algún antecedente por el cual tenían que ser renovados sobre todo en el tema de Honor y Justicia? Le llama la atención este cargo que es con exceso de responsabilidad moral. ¿Existió algún problema?

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, comenta que el cambio obedece a que ahora realizan otra función. Lo dijo en la exposición de motivos del tema, el comandante Isaías Hernández Pérez ya no es operativo ahora es administrativo. Entonces, el funcionamiento de la Comisión de Honor y Justicia está directamente relacionado con quien los esté representando o tenga que estar en funciones como tal.

¿Por qué se propone a Francisco Javier Delgadillo Cornejo? Justamente porque ha tenido la posibilidad, a través de las cámaras de videovigilancia, de observar a los propios elementos en tiempo-reacción. No tiene nada que ver con un tema de mal funcionamiento sino más bien que ya no se cubren los requisitos que marca la ley. Tiene que ser alguien

que sea operativo de la policía y, reitera, el comandante Isaías Hernández Pérez ya no es operativo porque ahora está en la administración.

En el caso del Director Operativo solamente es sustitución, el comandante Sabino Felipe de Jesús Pérez García era el Titular y dejó de serlo. Ahora la Titular es la comandante Brianda Cortés López. Los cambios son por esos temas, son de sustitución netamente. Los comandantes que en su momento eran titulares fueron porque es parte de la responsabilidad que se tiene al ocupar espacios de representación por parte de la policía municipal.

El Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero, felicita a los comandantes por la responsabilidad que asumirán. Les pide que realmente funcione la Comisión de Honor y Justicia en beneficio de los ciudadanos y en perjuicio de los malos policías. Es una petición encarecida que les hace porque con los anteriores integrantes no observó ninguna sanción en esa materia.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que se llevan esa misión y así como se reconoce el buen ejercicio de los policías que están en territorio o qué están en las cámaras de video vigilancia también habrá quienes realizan un mal papel para el funcionamiento de la policía municipal y por supuesto que serán ellos quienes califiquen esos trabajos.

Cuando se presenta una denuncia ciudadana en contra de los funcionarios públicos se presenta en la Contraloría Municipal y se inicia el procedimiento en contra de funcionarios. En el caso de la policía municipal no es así, se presenta la denuncia y se pasa a la Comisión de Honor y Justicia. Se solicitará que informen respecto a las denuncias que se presentan de manera periódica para contar con los resultados.

Se ha dado a conocer en su curriculum del comandante Francisco Javier Delgadillo Cornejo que es licenciado en Derecho y esto ayudará a impartir una justicia para los policías y que su procedimiento se lleve en el marco de la ley y si los policías están actuando mal tendrán que asumir las consecuencias y si están realizando un buen trabajo se tendrá que reconocer.

Somite a consideración de Cabildo la revocación del nombramiento del Presidente y Representante Operativo de la Comisión Honor y Justicia y el nombramiento de las propuestas presentadas. **Se aprueba por Mayoría** con dos abstenciones de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas y del Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 137

Primero: Se revoca el nombramiento de Isaías Hernández Pérez como Presidente y de Sabino Felipe de Jesús Pérez García como Representante Operativo de la Comisión Honor y Justicia, aprobado mediante acuerdo de Cabildo No. 22 en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintisiete de enero del año dos mil veintidós.

Segundo: Con fundamento en los artículos 123, apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 160 y 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México, se modifica la integración de la Comisión de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Pública y Movilidad de Texcoco, misma que queda integrada de la siguiente manera:

Presidente: **Francisco Javier Delgadillo Cornejo.**
Secretario: Israel Elio Castillo Rodríguez
Representante Operativo: **Brianda Cortés López.**

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los diecisésis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

8. Informe del concurso de la creación Literaria del Himno Municipal de Texcoco.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición de la Directora de Cultura, Cecilia Cruz Patiño, se propone que ella misma lo exponga.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo otorgar el uso de la palabra a la Directora de Cultura, Cecilia Cruz Patiño, para que exponga al respecto. **Se aprueba por Unanimidad.**

La Directora de Cultura, Cecilia Cruz Patiño, informa el avance y el seguimiento que se dio a la convocatoria del concurso de la Creación Literaria del Himno del Municipio de Texcoco (primera parte).

De acuerdo a las bases de la convocatoria se atendieron de la siguiente manera:

Primera: La convocatoria se aprobó el 30 de marzo del 2023 en la Quincuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo.

Segunda: El periodo de inscripción fue del 30 de marzo al 25 de abril hasta las 18:00 horas. Se inscribieron 22 personas.

Tercera: En el periodo del 29 al 31 de mayo, hasta las 18:00 horas se recibieron 16 obras literarias impresas en un sobre sellado.

Cuarta: Se emitió información que los participantes consideraron previo a la inscripción de acuerdo a las bases de la convocatoria.

Quinta: Del 12 al 30 de junio los miembros del honorable jurado emitieron su fallo.

Sexta: Se están elaborando los reconocimientos para todos los participantes.

Séptima: El jurado se conformó por texcocanos de reconocido prestigio, atendiendo la propuesta de los regidores, invitamos al maestro Rodrigo Macías González, Director de la Orquesta Sinfónica del Estado de México, al maestro Alejandro Contla Carmona, quien fuera el cronista municipal, en ese momento, y al maestro José Mauricio Miranda, pianista, Director de Orquesta y compositor musical.

Octava, novena y décima: Los participantes tienen conocimiento de dicha información.

Decima Primera: Se encuentra en proceso en la Dirección de Administración.

Décima Segunda: Los resultados finales se entregarán en cuanto se tenga la instrucción de la Presidenta Municipal.

Decima Tercera: hasta la fecha no se ha encontrado ninguna situación que señala esta base.

Décima Cuarta: no se presentaron asuntos no previstos.

Con el permiso de la Presidenta Municipal Constitucional, del Síndico, de las Regidoras y Regidores, del Secretario del Ayuntamiento, quiero expresarles que esta fue la ultima colaboración del maestro Alejandro Contla Carmona, quien como todos sabemos era una persona incansable, orgullosa de su tierra, por más de cuatro décadas dedicó su vida a la investigación y difusión de la historia de nuestro Texcoco, sin duda alguna fue maestro de muchas generaciones, fuimos afortunados de conocerle y de que nos compartiera el orgullo de ser y sentirnos texcocanos.

El Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos, indica que al inicio de la Sesión cuando se modificó el Orden del Día se señaló que el tema se turnaría a Mesa de Trabajo.

Solicita que en la Mesa de Trabajo se presenten las interpretaciones de las personas con música y voz y con base en ello se tomé la mejor decisión. Sobre los ciudadanos que se inscribieron ya se discutió. Comenta que algunos Regidores propusieron a algunas personas para ser parte del jurado y le hubiera gustado que la invitación fuera extensiva a todos; ya que, en su caso, conoce a personas que también pudieron participar en esa opinión.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que una de las sugerencias que presentó la Regidora Carla Jimena Morell Islas se consideró para ser parte del jurado. Ofrece una disculpa al Regidor Jorge Alberto Sánchez Marcos si tenía otra propuesta, pero lo que si puede comentar es que en Texcoco existe mucho talento.

Refiere que las personas que se inscribieron solo presentaron la letra ninguna tiene musicalización. Primero se tiene que seleccionar la letra y después la musicalización y se puede llevar a cabo a través de los propios músicos de las ESEM o de quienes han tenido participación puedan retomar la letra y hacer la musicalización.

Indica que se busca garantizar que este Órgano de Gobierno este convencido de lo que se aprobará. No ha revisado las propuestas que se tienen para crear el Himno a Texcoco que es de suma importancia ya que se entonará en cada momento, en cada ceremonia en instituciones educativas y se tiene que estar convencidos y claros de la letra. En la Mesa de Trabajo se revisarán las letras de las propuestas que le están entregando en este momento y de ahí se podrá partir a una musicalización o presentar la propuesta de la letra y quienes se encargan de la música pudieran estar basándose en la letra que fue seleccionada. Esa es la ruta que se seguirá para desahogar este punto. La Mesa de Trabajo dará la oportunidad de comentar lo que se quiere transmitir a través del Himno de Texcoco.

Somite a consideración del Cabildo turnar a Mesa de Trabajo el resultado del informe del concurso de la creación Literaria del Himno Municipal de Texcoco. **Se aprueba por Unanimidad.**

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 138

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Ayuntamiento, el informe del concurso de la creación Literaria del Himno Municipal de Texcoco.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los diecisésis días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que se cuenta con 5 propuestas de 22 registros que se realizaron y que fueron seleccionados por un Jurado Calificador representados por ilustres texcocanos que participaron como jurado.

Indica al Regidor Jorge Alberto Sánchez Marcos que si en algún momento tiene alguna propuesta para la realización de la musicalización pueda dar su opinión de algunos maestros. No dejará la puerta cerrada en este caso.

9. Asuntos generales.

No habiendo asuntos generales que tratar se clausuran los trabajos de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo, a las diez horas con cincuenta y seis minutos en el mismo día de su inicio.

Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

En la ciudad de Texcoco de Mora, Estado de México, siendo las nueve horas con nueve minutos del **día veinticinco de agosto del año dos mil veintitrés** reunidos los integrantes del Ayuntamiento, a través de la plataforma digital **zoom**, se iniciaron los trabajos de la **Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.
5. Solicitud del Director de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, Juan Darío Arreola Calderón, para que el Ayuntamiento de Texcoco analice el proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, pasa lista de asistencia e informa que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento: Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas; Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer; Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas; Segundo Regidor, Jesús Emilio Duarte Olivares; Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera; Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero; Quinta Regidora, Petra Gallegos Pedraza; Sexto Regidor, Juan Durán Arias; Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González; Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, y Noveno Regidor, Jorge Alberto Sánchez Marcos.

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que existe quórum; por lo que la Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, declara legalmente instalada la Sesión.

3. Aprobación del Orden del Día.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo el Orden del Día en los términos presentados. **Se aprueba por Unanimidad.**

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria de Cabildo.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, somete a consideración de Cabildo la aprobación del acta de la Septuagésima Sesión Ordinaria. **Se aprueba por Unanimidad.**

5. Solicitud del Director de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, Juan Darío Arreola Calderón, para que el Ayuntamiento de Texcoco analice el proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que explique al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, informa que este asunto se incluyó en el Orden del Día a petición del Director de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte, Juan Darío Arreola Calderón y solicita que este Ayuntamiento analice el proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”; con el objetivo de reglamentar el uso, costos y formas de administrar dichas instalaciones.

Los anexos correspondientes se entregaron a todos los integrantes del Ayuntamiento de manera electrónica e impresa.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que el Director de Desarrollo Social, Educativo y del Deporte solicitó reglamentar el uso y funcionamiento del polideportivo con el objetivo de procurar el mantenimiento y conservación de dichas instalaciones.

Algunas personas ocupan las instalaciones para dar clases deportivas, otras solicitan usar la duela. Con este reglamento se plantea ordenar todas las peticiones y atender a quienes se registran para utilizar este polideportivo, pero se necesita darle mantenimiento para que dure más tiempo porque el uso genera desgaste. El objetivo es darle orden, pero al mismo tiempo cuidarlo.

La propuesta que se presenta es turnar a Mesa de Trabajo la revisión del proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez” para que sea analizado por todos los integrantes del Ayuntamiento.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, señala que, nuevamente, no se enviaron los anexos correspondientes. Lo cual no le da la posibilidad de realizar estudios a profundidad a favor de los texcocanos.

Aprovecha el espacio para solicitar a la Presidenta Municipal algún comentario sobre las declaraciones que se dieron a conocer en el programa de Carlos Loret de Mola respecto de una reunión, donde estuvieron presentes servidores en horario laboral y se hizo proselitismo a favor de una aspirante a la presidencia de la República del partido MORENA. Considera es un tema delicado y decidió abordarlo, ya que no quería dejar pasar el tiempo dado que se filtraron audios donde se escucha hablar a la Presidenta Municipal, al Diputado Nazario Gutiérrez y al parecer al Secretario del Ayuntamiento, pero no le reconoció su voz. En los audios se habla del horario de los servidores públicos y “como servidores públicos estamos contratados para otros temas” y la Ley Electoral va en contra de realizar proselitismo en horario laboral. Espera que no sea un tema de desvío de recursos del erario público para asuntos electorales.

Este es un espacio oficial y espera que la Presidenta Municipal haga una declaración en pro de la sanidad de la administración municipal. Es un tema que la tiene consternada ya que lo ha visto una y otra vez, solamente que ahora existe una prueba al respecto.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, comenta que cuando se presentó el tema informó que se remitieron los anexos de manera digital e impresa. Los anexos de manera digital se enviaron a través del grupo de WhatsApp. También cuenta

con el acuse de recibo en el que se entregaron los anexos de forma impresa en la oficina de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, exactamente a las nueve de la mañana.

Indica que siempre trata de enviar los anexos y de todas maneras la propuesta que se presenta es turnar a Mesa de Trabajo la revisión del proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva "Silverio Pérez".

La Tercera Regidora, Paula Montaño Herrera, aclara que los anexos sí llegaron a las oficinas el día veinticuatro de agosto.

La Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, señala que el Secretario del Ayuntamiento dio cumplimiento al enviar los anexos. Por otro lado, la Regidora Carla Jimena Morell Islas debe poner atención a la información que llega a su oficina porque se está trabajando en beneficio de los texcocanos.

Solicita dar seguimiento al Orden del Día que se aprobó. Si existen otros asuntos se deben atender en las instancias competentes o se debe presentar la solicitud a través de los medios que correspondan. Los comentarios vertidos por la Regidora Carla Jimena Morell Islas no corresponden al punto del Orden del Día que se está desahogando.

El Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer, coincide en qué hay que abocarse al tema aprobado en el Orden del Día y se debe respetar. Aquí no hay lugar para el protagonismo. Para atender otros temas existen las instancias correspondientes. Los dichos de un periodista no es el medio para poner en duda o cuestionar alguna situación en esta Sesión de Cabildo.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, agradece que los Ediles aclaren el tema del envío de los anexos.

Por otro lado, por tratarse de un tema que compromete a todos en este Ayuntamiento se debe abordar porque la reunión se llevó a cabo un día hábil en horario laboral de los servidores públicos y son recursos del erario público, solicita que la Presidenta Municipal realice un pronunciamiento porque se necesita resolver. A menos que se convocara a una Sesión Extraordinaria de Cabildo donde se aborde el tema, pero sabe que no sucederá.

Indica que no es el dicho de un periodista. Lo importante son los audios filtrados y solicita saber ¿qué es lo que sucedió? y ¿cuál será el posicionamiento de este Ayuntamiento respecto a este tipo de ejercicios de promoción del voto dentro de horarios hábiles y recursos del erario público?

Sugiere que se vote turnar a Mesa de Trabajo la revisión del Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva "Silverio Pérez" y se continúe con el tema sobre un ejercicio que pone a Texcoco –para mal– en el foco de las noticias nacionales. La postura que se presente ayudará a determinar lo que es o no correcto; incluso este ejercicio puede considerarse como una réplica. Es un tema que le interesa.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, precisa que el Orden del Día se votó y se está desahogando el punto número cuatro que corresponde al proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”.

Por otro lado, desconoce el tema al que hace referencia la Regidora Carla Jimena Morell Islas, le solicita que le envíe el video para revisarlo. Si es un tema personal tomará cartas en el asunto. Si el tema corresponde al Ayuntamiento hará lo conducente.

Solicita continuar con el desahogo del Orden del Día en los términos que se aprobó.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, pregunta a la Regidora Carla Jimena Morell Islas, ¿le quedó claro que los anexos se le entregaron?, porque el tema con el que pidió el uso de la palabra fue que no había recibido los anexos. Reitera, los anexos los tiene en su oficina.

La Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, solicita, nuevamente, a la Regidora Carla Morell Islas que respete la normatividad y se dé cumplimiento al Orden del Día. Pide que no se preocupe, si el tema compete al Ayuntamiento lo atenderán los especialistas.

Solicita abocarse al punto del Orden del Día que se aprobó y se someta a votación de este Ayuntamiento turnar a Mesa de Trabajo la revisión del proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, comenta que dentro de las funciones que tienen los Regidores es la fiscalización de los recursos públicos municipales y el buen funcionamiento como lo marca la Ley Orgánica Municipal.

Por otro lado, como la Presidenta Municipal no conoce el video lo puede compartir en esta Sesión de Cabildo para que escuche la intervención que hizo, así como la intervención del Diputado Nazario Gutiérrez Martínez y, supuestamente, la intervención del Secretario del Ayuntamiento misma que no le queda claro porque no le identifica la voz.

No es juez ni parte, solamente le está dando la oportunidad a la Presidenta Municipal para hacer algún comentario. Le compete a su Servidora abordarlo, porque primero, no es un tema personal de la Presidenta Municipal ya que la reunión se realizó en horario laboral. Segundo, se está haciendo una manifestación que va en contra de la Ley Electoral. Tercero, su pregunta es, ¿se están destinando recursos del erario público?, porque se ocupó tiempo de los servidores públicos para un evento proselitista-partidista.

Dentro de sus funciones está el hacer estas preguntas, dado que fue tiempo que se pudo utilizar en favor de los texcocanos en lugar de hacer ejercicios políticos.

El tema no es ni siquiera con los representantes de elección popular sino los que están dentro de la administración municipal dado que si es muy marcado lo que se puede y no se puede hacer dentro del horario oficial, de acuerdo a la Ley Electoral.

Le interesa saber lo que sucedió ese día, por ello pregunta porque muchas veces ha solicitado información mediante oficios, o en Sesión de Cabildo y es la fecha que no la recibe, por ejemplo, el proceso de las Autoridades Auxiliares.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que revisará lo que le comenta la Regidora Carla Jimena Morell Islas y a partir de ahí tomará las decisiones que correspondan. No sabe qué día es o si están marcados los horarios porque desconoce lo que ahí se menciona. Si es necesario hacer alguna declaración, la hará.

Indica a la Regidora Carla Jimena Morell Islas que no se equivoque, no es que le dé la oportunidad, ya que son derechos y obligaciones. No es una oportunidad la que le está ofreciendo en este espacio. Tiene muy clara la temática de la que se está hablando y el punto del Orden del Día.

Hará lo propio para hacer el análisis correspondiente e informará sobre la situación, si es que está relacionado con el Ayuntamiento.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, aclara que no es una oportunidad que le está dando su Servidora, es una oportunidad que se está dando a todos los texcocanos y con ese mismo ejercicio y con esa misma responsabilidad y seriedad se debe tomar esta gran oportunidad de hacer frente a cualquier mal entendido, considerando que se trata de un mal entendido.

Le preocupa lo que pasó el martes primero de agosto a las diez de la mañana; de hecho, primero se llevó a cabo la Sesión de Cabildo y después esa reunión. Esa información es extraoficial. Lo que comenta es la filtración de los audios. No es la oportunidad que le da su Servidora, sino que se pudiera dar respuesta dentro del Órgano de Cabildo que es el medio oficial para contestar sobre los argumentos y necesidades del Ayuntamiento y la administración pública municipal respecto de los texcocanos.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, señala que si existen preguntas las contestará. Reitera, desconoce el tema. Hasta el momento le están haciendo llegar la información y la revisará. Si existen preguntas las contestará y si no hay preguntas desconoce que se tendrá que contestar.

El Síndico Municipal, Ricardo Jesús Arellano Mayer, insiste en avanzar en el Orden del Día por respeto a los demás integrantes del Ayuntamiento.

La Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, solicita, por tercera ocasión, a la Regidora Carla Jimena Morell Islas que respete y le dé seguimiento al Orden del Día. Así también, le recomienda le dé lectura al artículo 53 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México porque en ninguno de sus párrafos establece que es facultad de los Regidores la fiscalización. Entiende su preocupación y le sugiere que se ocupe de atender las funciones para las que fue electa.

El Cuarto Regidor, Adrián Hernández Romero, pide una moción de orden y solicita se continúe con el desarrollo del Orden del Día en los términos aprobados.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, señala que la pregunta la formuló su Servidora, ¿solicita conocer el estatus respecto a los audios filtrados? Donde –usted, Presidenta,– está haciendo la promoción del voto para Claudia Sheinbaum con servidores públicos municipales.

En su carácter de representante de los ciudadanos que votaron por ella y a nombre de ellos pregunta, ¿qué fue lo que sucedió en este tema? y, ¿habrá desvío de recursos públicos en pro de una candidata?

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, indica que en varias ocasiones ha dado respuesta a la Regidora Carla Jimena Morell Islas. Si le permite revisar el tema y cuando se dé el momento, con todo gusto, lo contestará. Necesita conocer de lo que se está hablando para contar con los argumentos y elementos para tener una respuesta al respecto.

Solicita avanzar en el Orden del Día, para turnar a Mesa de Trabajo el proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, señala que se queda tranquila con la respuesta de la Presidenta Municipal y pregunta ¿en qué momento hará los comentarios pertinentes? Para que quede asentado en el acta de Cabildo. ¿Será en próxima Sesión de Cabildo o en reunión de manera informal? o, ¿cómo será el ejercicio?

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, refiere que quizá será en una reunión, dado que no es punto en el Orden del Día. Reitera, como no conoce el tema necesita saber de que se trata para abordarlo. Tal vez no será necesario plantearlo en Sesión de Cabildo. Hará el análisis correspondiente.

Somete a consideración de Cabildo turnar a Mesa de Trabajo el proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”. **Se aprueba por Mayoría con diez votos a favor** y una abstención de la Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas.

Sandra Luz Falcón Venegas, Presidenta Municipal Constitucional de Texcoco, a sus habitantes, hace saber

Que el Ayuntamiento Constitucional 2022-2024 ha tenido a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO No. 139

Con fundamento en el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se aprueba turnar a Mesa de Trabajo, conformada por los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto de Reglamento para usuarios del Polideportivo Municipal de la Unidad Deportiva “Silverio Pérez”.

La Presidenta Municipal de Texcoco lo tendrá enterado, haciendo que se publique, dado en la Sede del Poder Municipal a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

Presidenta Municipal Constitucional
Sandra Luz Falcón Venegas
(Rúbrica)

Secretario del Ayuntamiento
Jesús Adán Gordo Ramírez
(Rúbrica)

6. Asuntos generales.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, solicita registrar un asunto general.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, refiere que de acuerdo al Reglamento de Funcionamiento Interno del Ayuntamiento el tema se registra y en la siguiente sesión de Cabildo se integrará al Orden del Día.

La Octava Regidora, Carla Jimena Morell Islas, indica que no tiene inconveniente dado que así lo marca el Reglamento. El asunto que solicita registrar es: Sobre el uso de recursos públicos y de tiempo de los servidores públicos por parte del Ayuntamiento de Texcoco para proselitismo electoral.

La Primera Regidora, Sara Iveth Rosas Rosas, señala que sabe que queda asentado en actas, pero comenta que, aunque la Regidora Carla Jimena Morell Islas cuente con todas las herramientas y se le demuestre que se le enviaron los anexos en tiempo y forma se abstiene de trabajar en pro de los ciudadanos texcocanos. Será, ¿por qué no asiste a las Mesas de Trabajo?

La Séptima Regidora, Sandra Paola Sánchez González, solicita anotar el siguiente asunto general para la próxima Sesión de Cabildo: Informe sobre las obras que se están llevando a cabo. Ha observado, a través de la página de Internet del Ayuntamiento, que se están realizando varias inauguraciones y entrega de obra. Desconoce de esos trabajos.

Entiende que no se les invite porque no son del mismo partido político que encabeza la administración municipal, pero votó un presupuesto a favor de los texcocanos y observa que se está trabajando y le da gusto, pero solicita saber, ¿qué se está entregando?, ¿qué se está haciendo? También, se publicó que se entregaron camiones, y ya que no se le invitó pide que por lo menos se le informe sobre los trabajos que se están llevando a cabo en pro de los texcocanos.

La Presidenta Municipal, Sandra Luz Falcón Venegas, solicita al Secretario del Ayuntamiento que registre los temas.

El Secretario del Ayuntamiento, Jesús Adán Gordo Ramírez, indica que registra los asuntos y solicitará los documentos anexos para enviarlos a los integrantes del Ayuntamiento. Lo hará de manera oficial a las Regidoras que solicitaron anexar puntos al Orden del Día.

7. Clausura de la Sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuran los trabajos de la Septuagésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, a las nueve horas con cuarenta minutos en el mismo día de su inicio.

Sandra Luz Falcón Venegas
Presidenta Municipal

Ricardo Jesús Arellano Mayer
Síndico Municipal

Sara Iveth Rosas Rosas
Primera Regidora

Jesús Emilio Duarte Olivares
Segundo Regidor

Paula Montaño Herrera
Tercera Regidora

Adrián Hernández Romero
Cuarto Regidor

Petra Gallegos Pedraza
Quinta Regidora

Juan Durán Arias
Sexto Regidor

Sandra Paola Sánchez González
Séptima Regidora

Carla Jimena Morell Islas
Octava Regidora

Jorge Alberto Sánchez Marcos
Noveno Regidor